

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 06 OCT. 2016

RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) **0934**  
EXPEDIENTE N° 011772/230-R-16.-

**VISTO** las presentes actuaciones, por las cuales, el Sr. Hugo Orlando Romero, Presidente de la Asociación Civil Baja Visión de Tucumán, solicita el Auspicio para las XXIII Jornadas Nacionales de Tiflogía: "Jornadas del Bicentenario", que se llevarán a cabo los días 7, 8 y 9 de Octubre de 2016, en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Tucumán-, en San Miguel de Tucumán, y

**CONSIDERANDO**

Que a fs. 01 obra nota de solicitud.

Que a fs. 02/15 obra proyecto respectivo.

Que a fs.16 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.


Que a fs. 17 se adjunta documentación aclaratoria.

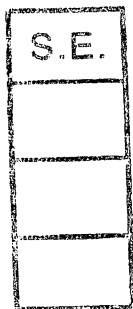
Que a fs. 19 toma conocimiento e intervención la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación, estimándose correspondería dar trámite favorable al Auspicio solicitado, considerando que uno de los ejes de la política educativa es la formación y capacitación permanente de los profesionales, por tal motivo la modalidad promueve la participación de los equipos técnico-docente en espacios de perfeccionamiento que redunden en la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras que incidan en el mejoramiento de la inclusión y la calidad educativa. La propuesta de este evento, promueve la socialización e intercambio de experiencias, diferentes abordajes teóricos y estratégicos sobre las personas con discapacidad visual.

Que a fs. 20 toma conocimiento el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09.

Que a fs. 21 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

...///

  
Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION



**SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**TUCUMAN**

**CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0934**  
**EXPEDIENTE N° 011772/230-R-16.-**

///...

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA**  
**RESUELVE:**


**Artículo 1º.-** Otorgar el Auspicio para las XXIII Jornadas Nacionales de Tiflogía: "Jornadas del Bicentenario", presentado por el Sr. Hugo Orlando Romero, Presidente de la Asociación Civil Baja Visión de Tucumán, a llevarse a cabo los días 7, 8 y 9 de Octubre de 2016, en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Tucumán-, San Miguel de Tucumán.

**Artículo 2º.-** Lo dispuesto en el punto anterior, no significará erogación alguna para el Estado Provincial.

**Artículo 3º.-** Dejar establecido que el presente Auspicio no implica el otorgamiento de puntaje.

**Artículo 4º.-** Comunicar a las respectivas Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.



  
Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION